

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Juz- de 2003.-Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juz-

gado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 s/licencia DIAZ Silvia A." y, CONSIDERANDO:

Que la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, doctora Silvia A. Díaz solicita licencia con motivo de asistir al XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal a realizarse en Paraná, Entre Ríos. Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 12 y 13 de junio ppdo., a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archívese.-

DE LA NACION